

Ref: MRRS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF Pepe Gonçalves  
Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF López Socas

Nº 01/2019

**Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 15 de julio de 2019**

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de las Oficinas Municipales, ubicada en la calle León y Castillo número 270, 4ª planta, siendo las nueve horas y treinta minutos del día quince de julio de dos mil diecinueve, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar sesión debidamente convocada al efecto, con la asistencia de los vocales que a continuación se relacionan que, de hecho y derecho, componen la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria:

**ASISTEN**

**Presidente:**

Don Aridany Romero Vega, Presidente del IMD.

**Vocales:**

Doña Paloma Goig Alique, Interventora General del Ayuntamiento.

Doña Felicitas Benítez Pérez, Directora General de la Asesoría Jurídica.

Don Francisco Monzón Pérez, técnico medio de gestión deportiva del IMD.

**Secretaria:**

Doña María del Rosario Rodríguez Santana, técnico de asuntos jurídicos del IMD.

También asisten:

Doña Leticia López Estrada, Gerente del IMD.

Doña Marta Alonso Baños, asistente del soporte presencial de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la empresa OPEN CANARIAS, S.L.

Por el señor presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el Orden del Día:

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

1.1.- Acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de noviembre de 2018 (número 8/2018).

Por el señor presidente se pregunta si algún miembro tenía que formular observación a la reseñada acta, de fecha 19 de noviembre de 2018, distribuida con la convocatoria.

Al no haber observaciones que practicar, se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

1

Código Seguro de verificación:dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	16/07/2019
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==	PÁGINA 1/5



dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==



Ref: MRRS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF Pepe Gonçalves  
Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF López Socas

## 2.- Apertura de documentación general de procedimientos abiertos y apertura de proposiciones económicas.

### 2.1.- Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalves.

La Presidencia da por iniciado el acto.

Se procede a la apertura de los sobres dando lectura a la declaración responsable presentada por los licitadores.

Examinada la declaración responsable presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		CORRECTO		ACUERDO DE LA MESA		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración responsable conforme modelo recogido en PCAP</li> <li>- Documento Europeo Único de Contratación</li> <li>- Compromiso de constitución, en caso de U.T.E.</li> <li>- Declaración responsable en caso de recurrir a medios y solvencia de otras empresas</li> </ul>		Sí	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
		<b>CANDIDATOS</b>	1	CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.	X	
2	COMPANIA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.		X		X	
3	ELECNOR, S.A.		X		X	
4	ELECTRO MOLINA, S.A.		X		X	
5	EQUIPUR CANARIAS, S.L.			X		X
6	GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, S.L.			X		X
7	ILUMIA LIGHTING COMPANY, S.L.		X		X	
8	IMESAPI, S.A.		X		X	
9	INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI, S.L.		X		X	
10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS GARCERÁN, S.L.		X		X	
11	LANTANIA, S.L.		X		X	
12	LED SIETE ISLAS			X		X
13	MAS 24 INGENIERIA Y CONTROL, S.L.			X		X
14	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)		X		X	
15	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.		X		X	

2

Código Seguro de verificación: dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	16/07/2019
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==	PÁGINA 2/5



dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==



Ref: MRRS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF Pepe Gonçalves  
Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF López Socas

16	XIFRAM, S.L.	X	X
----	--------------	---	---

Las entidades admitidas provisionalmente tienen un plazo de tres días para la subsanación de la declaración responsable en el sentido siguiente:

ENTIDADES	SUBSANACIÓN
EQUIPUR CANARIAS, S.L.	Al acudir a capacidades y recursos de otras entidades, esta deberá presentar declaración responsable
GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, S.L.	Pronunciamiento sobre si es PYME o no
LED SIETE ISLAS	Al acudir a capacidades y recursos de otras entidades, esta deberá presentar declaración responsable Debe indicar su inscripción en el ROLECE
MAS 24 INGENIERÍA Y CONTROL, S.L.	Debe indicar su inscripción en el ROLECE

Se acuerda la apertura de las ofertas económicas una vez finalizado el plazo concedido a las entidades que deben subsanar la declaración responsable.

## 2.2.- Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol López Socas.

La Presidencia da por iniciado el acto.

Se procede a la apertura de los sobres dando lectura a la declaración responsable presentada por los licitadores.

Examinada la declaración responsable presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		CORRECTO		ACUERDO DE LA MESA		
- Declaración responsable conforme modelo recogido en PCAP - Documento Europeo Único de Contratación - Compromiso de constitución, en caso de U.T.E. - Declaración responsable en caso de recurrir a medios y solvencia de otras empresas		Sí	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
CANDIDATOS	1	CANARIAS SEA, S.L.	X		X	
	2	CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.	X		X	
	3	COMPANIA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	X		X	
	4	ELECNOR, S.A.	X		X	

3

Código Seguro de verificación:dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	16/07/2019
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==	PÁGINA 3/5



dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==



Ref: MRRS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF Pepe Gonçalves  
Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF López Socas

5	ELECTRO MOLINA, S.A.	X		X		
6	EQUIPUR CANARIAS, S.L.		X		X	
7	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.	X		X		
8	GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, S.L.		X		X	
9	ILUMIA LIGHTING COMPANY, S.L.	X		X		
10	IMESAPI, S.A.	X		X		
11	INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI, S.L.		X			X
12	LANTANIA, S.L.	X		X		
13	LED SIETE ISLAS		X		X	
14	LUMICAN, S.A.	X		X		
15	MAS 24 INGENIERIA Y CONTROL, S.L.		X		X	
16	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	X		X		
17	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.		X		X	
18	XIFRAM, S.L.	X		X		

Las entidades admitidas provisionalmente tienen un plazo de tres días para la subsanación de la declaración responsable en el sentido siguiente:

ENTIDADES	SUBSANACIÓN
EQUIPUR CANARIAS, S.L.	Al acudir a capacidades y recursos de otras entidades, esta deberá presentar declaración responsable
GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, S.L.	Pronunciamiento sobre si es PYME o no
LED SIETE ISLAS	Al acudir a capacidades y recursos de otras entidades, esta deberá presentar declaración responsable Debe indicar su inscripción en el ROLECE
MAS 24 INGENIERÍA Y CONTROL, S.L.	Debe indicar su inscripción en el ROLECE
TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	Al acudir a capacidades y recursos de otras entidades, esta deberá presentar declaración responsable

Se acuerda la exclusión de la entidad INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI, S.L. porque aparece la presentación del sobre con "huella electrónica" imposibilitando el acceso a la documentación.

4

Código Seguro de verificación:dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	16/07/2019
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==	PÁGINA 4/5



dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==

**Ref:** MRRS

**Expte.:** Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF Pepe Gonçalvez  
Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en CF López Socas

Se acuerda la apertura de las ofertas económicas una vez finalizado el plazo concedido a las entidades que deben subsanar la declaración responsable.

Y sin más asuntos que tratar, por el señor presidente se levantó la sesión, siendo las trece horas de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

**LA SECRETARIA**

**Aridany Romero Vega**

**María del Rosario Rodríguez Santana**

Código Seguro de verificación:dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	16/07/2019
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==	PÁGINA 5/5



dNyuf5QV/EFAm7AOg0rg4A==